



**PLAN DE
IGUALDAD Y
PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA DE
GÉNERO**

IESO ADOLFO SUAREZ

LAS MESAS

PLAN DE IGUALDAD

A. Datos identificativos del centro

NOMBRE: IESO ADOLFO SUAREZ

DOMICILIO DEL CENTRO: C/ HERMANOS AMORÓS 2

CP: 16650

CÓDIGO DE CENTRO: 16009970

TELÉFONO DE CENTRO: 967155254

DIRECTOR DEL CENTRO: Julio Martínez Muñoz

RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN: Nuria Garrido Poveda

B. Introducción

El III Plan de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos para el curso 2021/2022 se publica con el objetivo de acompañar a los centros educativos en el fomento del modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas en la comunidad educativa, mediante la dotación económica para el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género del centro.

El Plan de Igualdad de nuestro centro se establece como un documento para planificar y organizar de forma detallada las distintas actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso escolar en relación al fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género. Además este documento establece cómo vamos a evaluar las distintas actividades y actuaciones que se van a desarrollar.

El centro educativo se encuentra en la localidad de Las Mesas, cuenta Centro de la Mujer de la zona, con intervención semanal en la localidad. En el IESO ya desde cursos anteriores se realizan actividades relacionadas con la igualdad y la no discriminación por razón de sexo. Se han realizado actividades conjuntas junto con el centro de la Mujer. Este plan nos permite recoger actividades, impulsando y ampliando las actuaciones que ya se vienen realizando en el centro.

Partimos de un análisis del contexto que nos permite establecer un punto de partida en el que se detecta la necesidad de trabajar en este ámbito en una zona rural, donde prevalece la ideología machista, en el que el papel de la mujer está muy estereotipado.

Los principios educativos de nuestro Proyecto Educativo, incluyen el fomento de la igualdad y la inclusión educativa. Aunque se incluye la igualdad en los distintos documentos programáticos es necesario formular y redactar estos desde un lenguaje más inclusivo.

C. Planificación general

Se realiza la propuesta en la primera CCP del mes de septiembre para decidir el diseño y la realización del Plan de Igualdad en el centro. Posteriormente, se realiza un análisis de la situación actual, de las actuaciones que ya se llevan a cabo en el centro que promueven la igualdad, de los recursos del entorno y de las propuestas del Colegio de la localidad y se elabora el documento que recoge las actuaciones en relación a la igualdad y a la prevención de la violencia de género.

El diseño y la ejecución del Plan se aprueba en el Claustro y en el Consejo Escolar.

En el Consejo Escolar se nombra a la responsable de coeducación del centro y a la Comisión de Igualdad, formada por dicha responsable, una representante de profesorado y otra representante de familias.

El Plan de Igualdad se ha diseñado buscando el consenso y la participación de la comunidad educativa.

La planificación del Plan de Igualdad quedará integrado en la Programación General Anual del centro y su evaluación en la Memoria Anual.

D. Objetivos

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Utilizar el lenguaje inclusivo en todos los documentos programáticos del centro, en circulares, en la cartelería, en la página web del centro...	Revisar el Proyecto Educativo cuidando que incluya objetivos destinados al fomento de la igualdad.
	Elaborar la Programación General Anual utilizando lenguaje inclusivo e planificando actuaciones relacionadas con la igualdad, la prevención de la violencia de género y la coeducación.
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Designar al responsable de coeducación del centro.	
ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Incorporar la perspectiva de género en las diversas actividades y	Fomentar en el alumnado la libreelección de materias, itinerarios, juegos y actividades complementarias.

situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.	Organizar actividades en torno a efemérides. Suprimir roles y estereotipos sexistas.
ASPECTO DE FORMACION DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Formar al profesorado en temas relacionados con la igualdad, la diversidad y la prevención de la violencia de género.	Revisar toda la legislación relativa a la inclusión y la igualdad, los protocolos de identidad y expresión de género, el de mutilación femenina y cuanta normativa sea de nuestro interés y competencia para desarrollar nuestra labor en la docencia.
	Comprender la determinación de género.
	Dotar al profesorado de los conocimientos necesarios para introducir la perspectiva de género en sus intervenciones educativas.
	Desmitificar ideas erróneas sobre el género.
	Asegurar el cumplimiento de las medidas fijadas sobre menores en caso de separación o divorcio de los progenitores.
	Formar al profesorado en cuestiones legales básicas.
	Promover la formación del profesorado en metodologías de inclusión educativa.
	Sensibilizar sobre el valor del juego educativo igualitario y no sexista.
	Formar al profesorado en relación a metodologías inclusivas.
	Promover y difundir en el Claustro la formación recibida por parte de la Responsable de Coeducación.
ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Establecer mecanismos de colaboración entre los centros educativos para realizar una intervención integral desde varias perspectivas en cuanto a la prevención de la violencia de género y fomento de la igualdad.
	Colaborar con el Centro de Educación Infantil y Primaria de la localidad y planificación de algunas actividades conjuntas.
	Compartir con el profesorado de los centros educativos de la zona en el Centro Regional de Formación del profesorado actuaciones que promuevan la igualdad y ayuden a la consecución de los objetivos .
ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Difundir el Plan de Igualdad del IES Adolfo Suarez.	Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Igualdad.
	Colaborar con el colegio de la localidad para la realización de actuaciones conjuntas de ambos Planes de Igualdad, sobre todo en fechas señaladas.
	Difundir el Plan de Igualdad de nuestro centro a través de la página web del centro
	Difusión de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar.

E. Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL Utilizar el lenguaje inclusivo en todos los documentos programáticos del centro.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el Proyecto Educativo 	El Proyecto Educativo ha sido revisado y se ha redactado con lenguaje inclusivo.
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar la Programación General Anual utilizando lenguaje inclusivo e incluyendo actividades relacionadas con la igualdad, la prevención de la violencia de género y la coeducación. Designar al responsable de Coeducación del centro. 	La PGA ha sido redactada con lenguaje inclusivo y se han incorporado actividades relacionadas con la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Reunión en Claustro y Consejo Escolar, para la concreción de las actividades a incluir en la PGA y para la aprobación del presente Plan.	Septiembre 2021
Reuniones en la CCP y Departamentos para la realización de aportaciones, tanto a la PGA como al Proyecto Educativo.	Septiembre y octubre.
Reuniones con el Centro de la Mujer de Las Mesas, la responsable de igualdad del	A lo largo de todo el curso

Ayuntamiento y cuantas otras asociaciones comarcales puedan colaborar en el Plan de Igualdad de nuestro centro.	
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO Equipo Directivo Claustro de profesores	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Recursos propios del centro. Documentos programáticos.	

ASPECTO CURRICULAR	
<p>OBJETIVO GENERAL Incorporar la perspectiva de género en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Fomentar en los niños y niñas la libre elección de materias, itinerarios, juegos y actividades complementarias.	Grado de satisfacción de la realización de las actividades.
Organizar actividades en torno a efemérides. Suprimir roles y estereotipos sexistas	Si se han realizado las actividades y grado de satisfacción de las mismas.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Charlas en tutorías impartidas en colaboración Centro de la Mujer, Ayuntamiento, Policía... para el alumnado de 1º a 4º de ESO.</p> <p>-Organización de actividades en torno a diferentes efemérides: 25 de noviembre, 30 de enero, 8 de marzo, día del libro...</p> <p>-Búsqueda de lecturas y películas para trabajar la igualdad.</p> <p>-Organización de una estantería de igualdad en la biblioteca del centro.</p> <p>-Organización de juegos alternativos en el patio, libres de estereotipos sexistas e</p>	<p>Diciembre -Enero</p> <p>A lo largo del curso.</p>

inclusivos	
<p>-Para el 25 de noviembre, charla impartida por la Trabajadora Social del Centro de la Mujer.</p> <p>-Participación en las actividades que se organicen a nivel de localidad.</p>	Noviembre
<p>-Conmemoración 8 de marzo</p> <p>-Actividades del análisis del papel de la mujer y el hombre en distintos en películas y en publicidad.</p> <p>-Organización de la semana del libro entorno a la igualdad y la prevención de la violencia de género.</p> <p>-Reuniones de coordinación con el responsable del plan de igualdad del centro de infantil y primaria para hacer actividades comunes.</p> <p>-Realización de un concurso de comic con esta temática en torno a la conmemoración del 8 de marzo.</p>	Marzo y Abril

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Responsable coeducación
Equipo Directivo

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Libros y cuentos con perspectiva de género para incluir en la estantería de la biblioteca.
Juegos no sexistas para los tiempos de recreo
Profesionales para las charlas.

ANEXO V

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Formar al profesorado en temas relacionados con la igualdad, la diversidad y laprevención de la violencia de género.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
<p>Revisar toda la legislación relativa a la inclusión y a la igualdad: D85/2018 de inclusión educativa de CLM, D66/2013 de Orientación Educativa, protocolo de identidad y expresión de género, protocolo mutilación femenina.</p>	<p>Se ha revisado la legislación actualizada de igualdad y coeducación.</p>
<p>-Dotar al profesorado de los conocimientos necesarios para introducir la perspectiva de género en sus intervenciones educativas.</p> <p>-Formar al profesorado en cuestiones legales básicas.</p>	<p>Porcentaje de profesorado que asiste a las sesiones formativas.</p>



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



<p>-Concienciar a los/las agentes sociales y/o educativos de la importancia del juego y del juguete para la educación de la infancia.</p> <p>-Sensibilizar sobre el valor del juego educativo igualitario y no sexista para el aprendizaje de comportamientos no discriminatorios de niños/as.</p> <p>-Informar sobre tipos de juegos y juguetes con el fin de usarlos como herramienta de transmisión de valores sociales y de comportamientos saludables y no violentos.</p> <p>Formar al profesorado en relación a metodologías inclusivas.</p> <p>Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la Responsable de Coeducación.</p>	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Sesión formativa sobre igualdad e inclusión impartida por la orientadora del centro a todo el claustro de profesores/as.</p>	<p>Octubre/noviembre</p>
<p>Realización de un seminario o grupo de trabajo sobre igualdad, coeducación y metodologías inclusivas.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Difusión de los cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y educación afectivo-sexual.</p>	<p>A lo largo del curso</p>

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Jefa de Estudios, Orientadora Educativa, responsable de formación del centro, Responsable de Coeducación.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Profesionales que imparten las charlas.

Materiales fungibles.

Cartelería y/o materiales de difusión sobre las charlas. Juegos educativos no sexistas.

Materiales sobre aprendizaje por proyectos

ANEXO V

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
<p>OBJETIVO GENERAL Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
<p>-Establecer mecanismos de colaboración entre los centros educativos para realizar una intervención integral desde varias perspectivas en cuanto a la prevención de violencia de género y fomento de la igualdad.</p> <p>-Compartir con el profesorado de los distintos centros educativos de la zona proyectos y actividades que puedan ser utilizadas para la prevención de la violencia de género y la coeducación.</p>	<p>Si se han compartido actividades con otros centro de la zona.</p>
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Compartir actividades a través de documentos y carpetas compartidas por los centros de la comarca.</p>	<p>A lo largo del curso</p>

Organización de un taller de poesía	Marzo
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO Responsable Coeducación del centro. Equipo directivo Profesorado	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Libros y cuentos con contenidos en materia de igualdad y prevención de laviolencia de género.	

ANEXO V

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL	
Dar a conocer el Plan de Igualdad del centro.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Difundir a la comunidad educativa el Plan de Igualdad.	Si se ha hecho público en Plan de Igualdad a través de los canales previstos.
Difundir el Plan de Igualdad de nuestro centro a otros centros de la zona	Grado de alcance del plan
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Difusión del Plan de Igualdad a través de la página web del centro y de la plataforma Educamos CLM. Panel de difusión de actividades del Plan en el centro.	A lo largo del curso escolar.
-Difusión del Plan de Igualdad a otros centros de la zona, a través de documentos compartidos y página web.	A lo largo del curso escolar.
3. Participación en actividades de difusión que proponga la JCCM y que nos soliciten (jornadas, charlas, reuniones...).	A lo largo del curso escolar.

1. Evaluación y memoria.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalidad del proceso.

La primera valoración con carácter interno de Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos en la reunión de seguimiento de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad.

La memoria final quedará reflejada en la Memoria anual del presente curso escolar.



ANEXO V

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN